



Unidad Administrativa de Secretaría  
Expte.: 1/2020-CJGL  
Ref.: MPSB/jvsb  
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

**JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO, Alcalde Accidental.**

**Extracto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local para el próximo jueves, día 2 de enero de 2020, en sesión ordinaria.**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 105 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **2 DE ENERO DE 2020** a las **13:00 horas**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber quórum suficiente, se celebrará en **segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, 1 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD número 2568/1986, de 28 de noviembre, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

#### PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación de borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 20 y 26 de diciembre de 2019, en sesión extraordinaria y urgente, y ordinaria, respectivamente.

#### SEGUNDO.- CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.

2.1.- Propuesta para la aprobación de la prórroga del contrato de servicio de limpieza y desinfección de instalaciones municipales, expediente 18-SER-06.

#### TERCERO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES JUDICIALES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

3.1.- Propuesta para reconocer la obligación de abonar la cantidad de 300,00 euros en concepto de costas relativo al Procedimiento Abreviado n.º 407/2018, seguido a instancias de [REDACTED]

#### CUARTO.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

4.1.- Propuesta para la aprobación de instrumento jurídico "solicitud prestación del servicio de notificaciones electrónicas y dirección electrónica habilitada del que es titular la Secretaría de Estado de Función Pública", expediente 5570/2019.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcalde Accidental	30/12/2019 12:50
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretaria General Accidental	30/12/2019 12:51

2019/4487

LIBRO

30/12/2019 12:51

RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

**QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

Por la Sra. Secretaria General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

En Mogán, lo manda y firma Alcalde Accidental.

La Secretaria General Accidental  
MARIA DEL PILAR SANCHEZ  
BORDON  
(s/Decreto nº 4380/2019, de 19 de  
diciembre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcalde Accidental	30/12/2019 12:50
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretaria General Accidental	30/12/2019 12:51